

País Valencià

Programas experimentales plurilingües

LA CONSELLERIA mantiene el borrador de falso proyecto en la Orden para establecer programas experimentales plurilingües en tres colegios. Se trata en realidad de una enseñanza monolingüe -en inglés- con dos asignaturas optativas obligadas: castellano y valencià.

La Administración educativa ha presentado en Mesa sectorial el borrador de la Orden que regula la implantación de programas plurilingües al País Valencià. Este borrador no ha cambiado mucho respecto del presentado el pasado 30 de abril en Mesa Técnica. Se debe señalar que algunas de las enmiendas presentadas por CCOO PV han sido asumidas por la Administración. Pero la mayoría de ellas son de carácter lingüístico y de precisión de conceptos, como el hecho de que la renombrada Orden solamente afectará a tres centros de titularidad pública a todo el País Valencià.

A juicio de la FE CCOO PV, estos pequeños cambios no mejoran el borrador en lo principal: condiciones laborales y calidad del sistema educativo, de forma que sus principales defectos se mantienen: será un programa basado exclusivamente en el inglés, discriminando cualquier otro idioma. No se puede hablar de implantación de plurilingüismo cuando aún hay centros que no ofertan ningún tipo de programa de enseñanza en valencià. Sin bilingüismo no se puede hablar de plurilingüismo.

Estos programas solo se darán en tres centros públicos. Como la puesta en marcha de estos programas exige una doble especialización del profesorado de Infantil de tres años, en estos tres centros, la Consejería determina en su proyecto la provisión de personal mediante comisiones de servicio. Esta designación puede acarrear problemas para el personal que ocupa un lugar definitivo y además deja un gran interrogante respecto de cómo se cubrirán las plazas en caso de baja de la trabajadora o trabajador. El profesorado que imparta este programa plurilingüe debe formarse específicamente y dedicar un tiempo extra a adaptar sus programaciones a la realidad didáctica de la inmersión en una lengua extranjera, por lo que debe reconocerse económicamente su trabajo, tal como hacen otras comunidades autónomas.

Por otro lado, el sindicato ha remarcado algunos extremos paradójicos o directamente grotescos como es el hecho de que se proponga que el 80% de la docencia se realice en inglés y solamente un 10% en castellano y otro 10% en valenciano. Es decir, estaríamos en un centro monolingüe con la obligación de elegir una optativa de cada una de nuestras lenguas oficiales. Además, y analizando los casos concretos de los que estamos hablando, el alumnado hablará inglés y llevará uniforme, situación que nos acerca más a la de un college exclusivo que a la de un programa educativo que enriquezca la competencia lingüística con una lengua extranjera.